

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, a 2 de abril de 2012

Banca Cívica, S.A. ("**Banca Cívica**" o el "**Banco**"), de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación FITCH, como consecuencia de la publicación del anuncio relativo a la suscripción de un Acuerdo de Integración mediante la absorción de Banca Cívica por CaixaBank, S.A., ha decidido poner todos los ratings de Banca Cívica y el de sus emisiones en vigilancia positiva (Rating Watch Positive) así como confirmar el rating de deuda avalada.

Atentamente,

Roberto Rey Perales
Dirección General de Finanzas Banca Mayorista e Internacional